

*UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
“Alma Máter del Magisterio Nacional”*

The seal of the Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle is a large, light-colored oval emblem centered on the page. It features a sunburst at the top, a central shield with a hand holding a torch, and a banner at the bottom. The Latin motto "HOMINEM UTI HOMINEM EDUCARE OPPORTET" is inscribed around the perimeter of the seal. The background of the entire page is a light blue water droplet pattern.

**PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL**

2007-2011

Resolución N° 002-2007-AU-UNE

OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
“Alma Máter del Magisterio Nacional”**



Resolución N° 002-2007-AU-UNE

OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA





AUTORIDADES

Dr. JUAN TUTUY ASPAUZA
Rector

Dr. LUIS A. RODRÍGUEZ DE LOS RÍOS
Vicerrector Académico

Dra. LIDA ASENCIOS TRUJILLO
Vicerrectora Administrativa

2007



PLAN ESTRATÉGICO INSITUCIONAL 2007 -2011

Rector : **Dr. JUAN TUTUY ASPAUZA**

Secretario General : **Mg. EMILIO ROJAS SAENZ**

Director de la Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional : **Mg. FIDEL SORIA CUELLAR**

EQUIPO RESPONSABLE

Jefe de la Oficina de Planeamiento, Desarrollo y Estadística

: **Econ. Ursula Valverde Castro**

Lic. Adm. Pedro J. Gallardo Ponce

Lic. Adm. Juan Cabrera Avendaño

Lic. Julio Loayza Herrada

Econ. Fernando Marzano Soza

Bach. Daniel Córdova Pacheco

Sra. Griselda Carlos Cahuana



CONTENIDO

PRESENTACIÓN

| | |
|--|----|
| I. SITUACIÓN INSTITUCIONAL..... | 11 |
| 1.1. Marco Legal | |
| 1.2. Breve Reseña Histórica | |
| 1.2. Fines Generales y Específicos de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle | |
| II. ROL ESTRATÉGICO DE LA INSTITUCION..... | 21 |
| 2.1. Visión | |
| 2.2. Misión | |
| 2.3. Valores Institucionales | |
| III. DIAGNÓSTICO GENERAL..... | 29 |
| IV. DIAGNÓSTICO DE LOS PROGRAMAS PRINCIPALES..... | 33 |
| 4.1. Diagnóstico del Programa 029, Educación Superior | |
| 4.2. Diagnóstico del Programa 032, Asistencia a Educandos | |
| 4.3. Diagnóstico del Programa 003, Administración Universitaria | |
| V. PRIORIDADES..... | 45 |
| VI. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL..... | 49 |
| VII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES..... | 59 |
| VIII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES POR PROGRAMAS..... | 82 |
| 7.1. Programa 029, Educación Superior Objetivo Estratégico General 1 | |
| 7.2. Programa 032, Asistencia a Educandos Objetivo Estratégico General 2 | |
| 7.3. Programa 003, Administración Universitaria Objetivo Estratégico General 3 | |
| IX. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARCIALES POR SUBPROGRAMAS..... | 86 |
| 9.1. Programa 029, Educación Superior | |
| 9.1.1. Subprograma 1.1 : 0005, Supervisión y Coordinación Superior Objetivo Estratégico Parcial 1 | |
| 9.1.2. Subprograma 1.2 : 0024, Investigación Básica Objetivo Estratégico Parcial 2 | |
| 9.1.3. Subprograma 1.3 : 0076, Formación Superior Universitaria Objetivo Estratégico Parcial 3 | |





9.1.4. Subprograma 1.4 : 0077, Enseñanza de Postgrado
Objetivo Estratégico Parcial 4

9.1.5. Subprograma 1.5 : 0079, Extensión Universitaria
Objetivo Estratégico Parcial 5

9.1.6. Subprograma 1.6 : 0080, Infraestructura Universitaria
Objetivo Estratégico Parcial 6

9.2. Programa 032, Asistencia a Educandos

9.2.1. Subprograma 2.1 : 0071, Apoyo al Estudiante
Objetivo Estratégico Parcial 1

9.3. Programa 003, Administración Universitaria

9.3.1. Subprograma 3.1 : 0006, Administración Universitaria
Objetivo Estratégico Parcial 1

| | |
|--|-----|
| X. ACTIVIDADES Y PROYECTOS PRIORITARIOS..... | 92 |
| XI. INDICADORES DE DESEMPEÑO..... | 96 |
| XII. RESPONSABLES..... | 109 |
| XIII. ANEXOS (FORMATOS) | |





PRESENTACIÓN

El sistema universitario peruano se encuentra asumiendo el reto de la acreditación, que es el reconocimiento y certificación dada por un organismo competente nacional o internacional de que la institución cumple con los estándares mínimos de calidad previamente establecidos, su propósito es promover la calidad de la educación superior, hacerla merecedora de la confianza pública y adecuarla a las necesidades del país.

Por lo anteriormente manifestado no somos ajenos a los nuevos retos que nos exigen definir y plantear estrategias para alcanzar los objetivos propuestos.

De otro lado nuestra Universidad cuenta con un elevado prestigio académico que debemos mantener y asegurar permanentemente en base a la selección de nuestros estudiantes, así como en la calidad de la formación que se les brinda.

Es necesario tener presente que nuestra visión institucional es clara: Ser una Universidad de alta calidad académica, líder en la educación, competitiva e innovadora. Por ello comprometemos a los estamentos de la UNE a alcanzar la calidad académica, así como participar en el desarrollo de la investigación y el progreso científico y tecnológico, buscando mantener asimismo la difusión de la cultura y el saber.

El Plan Estratégico Institucional 2007 – 2011 ha sido formulado tomando como base la información captada en el proceso de planeamiento estratégico conducido por la Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional en la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2004-2006, en coordinación con las diversas áreas responsables de nuestra Casa Superior de Estudios.

*En ese sentido el presente **Plan Estratégico Institucional 2007-2011**, comprende: la Situación Institucional, los Fines y Objetivos, Rol Estratégico, Misión y Visión , igualmente un Diagnóstico General.*

Se han considerado además los principales programas presupuestarios del Pliego 528: Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en donde se



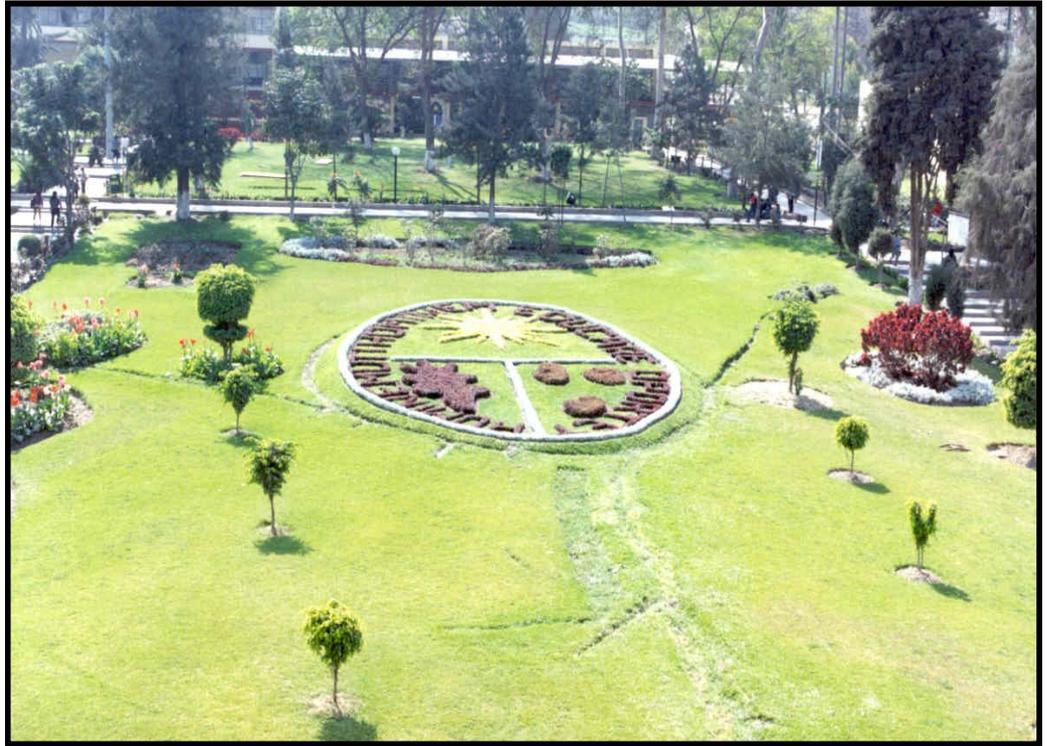


detallan los principales indicadores, sus montos; así como las actividades y proyectos prioritarios a desarrollar por las diversas dependencias académicas y administrativas de la UNE.

El Plan Estratégico Institucional 2007-2011 es un instrumento que orienta la gestión institucional, para efecto de toma de decisiones oportunas.

El Plan Estratégico Institucional de nuestra Universidad se enfoca en el marco de cinco ejes estratégicos como: Desarrollo Académico, Desarrollo de la Investigación, Extensión y Proyección Social, Servicios de Bienestar y Gestión Administrativa. Consideramos que son los cinco pilares básicos, donde surgirán los objetivos estratégicos para su consolidación en los próximos años.





9. SITUACIÓN INSTITUCIONAL



I. SITUACIÓN INSTITUCIONAL

1.1 MARCO LEGAL

- Ley N° 15519 Reconocimiento como Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- Estatuto de la UNE, aprobado en Asamblea Estatutaria del 12.12.84.
- Reglamento General de la UNE, aprobado mediante Resolución N° 223-88-R-UNE del 12.05.88.
- Directiva N° 010-2005-EF/76.01.
- Directiva N° 013-2006-EF/76.01.
- Resolución N° 1926-2006-R-UNE.
Objetivos Institucionales y Escala de Prioridades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle para el Año Fiscal 2007.

1.2 BREVE REFERENCIA HISTÓRICA

El origen de nuestra Casa Superior de Estudios se remonta al 06 de julio de 1822, cuando el Libertador Don José de San Martín mediante Decreto Supremo, crea la primera ESCUELA NORMAL DEL PERU, quedando instaurada posteriormente esa fecha como el Día del Maestro.

Luego de algunos años en que sus actividades quedaron suspendidas, el gobierno del Mariscal Ramón Castilla la reabre con el nombre de Escuela Normal Central de Lima, en 1871 toma la denominación de Escuela Modelo de Instrucción Primaria y en 1905 después de un nuevo período de interrupción en sus labores, el presidente José Pardo la reabre con el nombre de Escuela Normal de Segundo Grado.

En 1929, se le otorga el nombre de Instituto Pedagógico Nacional de Varones y desde esa fecha amplía su campo a la profesionalización de maestros en



educación secundaria. En 1951 da inicio a la formación de profesores de Educación Técnica.

En 1951 y 1952, con el aporte técnico y económico de los gobierno de Estados Unidos, el gobierno del general Manuel Odría mediante el Servicio Cooperativo Peruano Norteamericano para la Educación (SECPANE), construye en La Cantuta, Chosica, una ciudad universitaria que fue inaugurada el 6 de julio de 1953 como sede de la Escuela Normal Central de Varones.

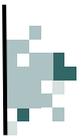
En virtud a la Ley 12502 del 31 de diciembre de 1955, a propuesta del destacado maestro y senador José Antonio Encinas, se convierte en Escuela Normal Superior Enrique Guzmán y Valle, transformándose por tal razón en institución autónoma con categoría universitaria.

En 1956 se instauró por primera vez en el país, el Régimen de Profesionalización para docentes en ejercicio sin título pedagógico, siendo la UNE la primera institución que desarrolló esta modalidad de estudios en nuestro país .

En abril de 1960, se le reduce de categoría al derogarse la Ley 12502, la Escuela Normal Superior perdió transitoriamente su categoría universitaria. La acción unánime de los diversos estamentos de la Escuela y el apoyo del magisterio nacional en la gran marcha de 1964, consiguen que el 7 de abril de 1965 el entonces presidente Arquitecto Fernando Belaunde Terry, promulgue la Ley 15519, que nombra una Comisión Organizadora de la que sería la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, hecho que se concreta el 23 de mayo de 1967, siendo el primer rector de la UNE, el doctor Juan José Vega Bello.

En el año 1969, en base a la iniciativa del Dr. Juan





José Vega Bello en el año 1969, se crea la especialidad de Educación Física, cuya primera sede fue la comunidad campesina de Muquiyauyo (Jauja). El mismo año también se implementó una nueva carrera denominada Administración Educacional, antecesora de la que hoy es la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo.

El gobierno militar de Francisco Morales Bermúdez posteriormente dispuso el recesó de la UNE el 20 de febrero de 1977, pero tres años después en agosto de 1980, el presidente Fernando Belaunde Terry dispuso su reapertura.

A los doce días del mes de diciembre de 1984 se promulga el Estatuto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en la que se definen los principios que rigen el quehacer de la UNE, así como sus Fines Generales y Específicos, enmarcados en nuestros propósitos institucionales como son la formación académica, el desarrollo de la investigación y la permanente interacción con nuestro entorno externo.

Mediante Resolución N°223-88-R del 12.05.088 se aprueba posteriormente el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Se precisa por otro lado que la UNE es persona jurídica de derecho público interno, sin fines de lucro, cuya personería y representación legal la ejerce el Rector.

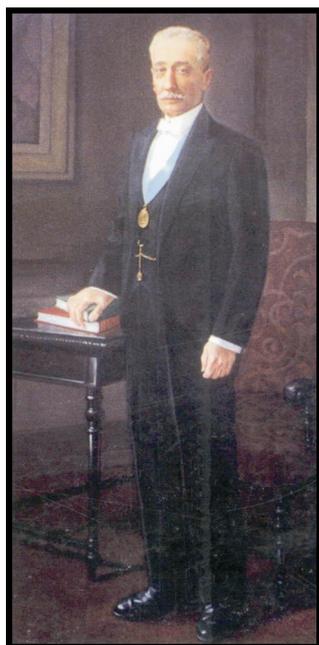
La Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, se rige por la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria 23733, el Estatuto y el Reglamento General de la UNE, haciendo uso pleno de su autonomía normativa, económica, administrativa y fundamentalmente académica.



En mayo de 1995, el gobierno de Alberto Fujimori declara a la UNE en reorganización hasta fines del año 2000 y mediante Ley N° 27366 de fecha 05-11-2000 el congreso de la república puso término a las comisiones reorganizadoras en 6 universidades del país.

Con plena vigencia de la autonomía que la constitución otorga a las universidades, la Dra. Lidia Cruz Neyra asumió el Rectorado entre mayo del 2001 a julio del 2002, siendo reemplazada por le M. Sc. Manuel Solís Gómez, en cumplimiento a lo dispuesto por mandato de la Asamblea Universitaria.

El 11 de octubre del 2002 se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) mediante Resolución Rectoral N°0195-2002-CU-UNE, constituyéndose en un documento de gestión institucional que describe las funciones y estructura organizacional que adopta y desarrolla la UNE para el cumplimiento de sus fines y objetivos.

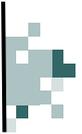


Posteriormente, mediante Resolución N°0365-2006-R-UNE del 01.02.06, se aprueba la Actualización del Reglamento de Organización y Funciones (ROF).

Mediante Resolución N° 0006-2006-AU-UNE de fecha 19-05-2006, el Dr. Juan Tutuy Aspauza asume el Rectorado en cumplimiento a lo dispuesto por la Asamblea Universitaria, órgano máximo de gobierno de la universidad.

Enrique Guzmán y Valle





1.3 FINES Y OBJETIVOS QUE PERSIGUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE .

De acuerdo al Estatuto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Capítulo II, DE LOS FINES, se señalan los siguientes artículos:

Son fines generales de la Universidad Nacional de Educación.

- a)** Preservar, desarrollar y promover la ciencia, la tecnología y la cultura;
- b)** Formar y perfeccionar profesionales, investigadores y cuadros técnicos imbuidos de una sólida conciencia nacional;
- c)** Realizar investigación científica, especialmente en las áreas de su competencia, para contribuir a la solución de los problemas de la sociedad peruana;
- d)** Proyectar su acción hacia la comunidad local, regional y nacional.
- e)** Intercambiar experiencias y logros pedagógicos, científicos, tecnológicos y culturales con universidades e instituciones de alto nivel nacionales y extranjeras;
- f)** Promover una educación científica, nacional, democrática y popular;
- g)** Contribuir a la elaboración y ejecución de planes de desarrollo universitario y comunal;
- h)** Coadyuvar a la defensa, conservación y desarrollo de los recursos humanos, naturales y del medio ambiente, a través de la investigación y de campañas de difusión comunal;





- i) Compartir e intercambiar experiencias culturales con los distintos organismos de carácter popular mediante acciones conjuntas;
- j) Estudiar, enjuiciar y pronunciarse libremente sobre la problemática nacional e internacional;
- k) Desarrollar una firme conciencia en defensa del patrimonio histórico – cultural del pueblo; y
- l) Promover la formación y desarrollo artístico, y la cultura física.

Son fines específicos de la Universidad Nacional de Educación:

- a) Formar profesionales docentes para el sistema educativo nacional;
- b) Formar profesionales en ciencias administrativas;
- c) Titular en Segunda Especialidad a los profesionales en educación o administración en áreas afines a su especialidad, con sujeción a la planificación de la UNE;
- d) Planificar y desarrollar programas de capacitación y extensión orientados a los sectores laborales de la comunidad;
- e) Perfeccionar y actualizar a los docentes en ejercicio;
- f) Investigar el proceso educativo, analizar los modelos pedagógicos tecnológicos vigentes y aportar alternativas;
- g) Brindar orientación y asesoramiento a las instituciones educativas del país y del extranjero;
- h) Experimentar y desarrollar sistemas, métodos y técnicas educativos para brindar asistencia técnico – pedagógica al magisterio y a sus organizaciones;
- i) Producir bienes y servicios, como efecto consecuente de su quehacer académico, que reviertan recursos a la institución y que promuevan el desarrollo de la interrelación universidad – sociedad;





- j) Contribuir a la erradicación del analfabetismo;
- k) Coadyuvar a la dignificación del magisterio; e
- l) Investigar y experimentar en el campo administrativo con miras a desarrollar sistemas, métodos y técnicas, en atención a los requerimientos del país.





99. ROL ESTRATÉGICO DE LA INSTITUCIÓN



II. ROL ESTRATÉGICO DE LA INSTITUCIÓN

La Universidad de Educación Enrique Guzmán y Valle como institución académica dedicada a la formación de profesionales en educación fundamentalmente, así como de profesionales en administración; se encuentra dedicada a la investigación, enseñanza, y proyección social al servicio del desarrollo de nuestro país.

Sus propósitos formativos se enmarcan en la búsqueda de la justicia social y la defensa de la libertad. La cultura educativa que la UNE impulsa, tiene por finalidad contribuir a satisfacer las necesidades básicas de nuestro país.

La UNE es respetuosa de nuestra diversidad cultural, biológica y busca asegurar a nuestra sociedad peruana presente y futura, la permanencia de la riqueza renovable y de las condiciones ambientales requeridas para su supervivencia y desarrollo.

Nuestra casa superior de estudios, es una comunidad universitaria abierta al conocimiento y a las ideas que se discuten y se desarrollan en el mundo, sin más restricción que su adscripción a la defensa de los derechos humanos, la paz y el bienestar.

En la actualidad, es necesario que la UNE reafirme estratégicamente sus propósitos, adecuando su accionar y vigencia a los cambios profundos y retos de nuestra sociedad mediante una reforma educativa.

La Universidad Nacional de Educación es uno de los principales centros de formación humanística, científica y tecnológica del país, cuya función principal



es promover e impulsar la excelencia académica en la formación profesional integral de sus estudiantes y docentes en sus niveles de pregrado y postgrado para contribuir al desarrollo económico y social del país y servir de esa manera a la comunidad nacional, sobre la base de la consolidación de sus valores institucionales.

2.1 MISION

Formar profesionales de educación y administración en pregrado y postgrado, con un elevado nivel humanístico, científico y tecnológico; con principios y valores éticos y morales, con capacidades de liderazgo, competitividad e innovación; creativos, críticos y reflexivos; que contribuyan activamente al desarrollo sostenible del país.

2.2 VISION

Ser una Universidad de alta calidad académica, líder en la educación, competitiva e innovadora, con un modelo de organización, infraestructura y equipamiento moderno; y un potencial humano con un elevado nivel de desempeño en sus funciones, a fin de lograr su acreditación en la comunidad local, regional, nacional e internacional.





2.3 VALORES INSTITUCIONALES

La educación facilita y permite al ser humano desarrollar su potencial creativo, así como ampliar sus conocimientos, a fin de poder convivir en sociedad.

En el contexto de la educación superior y en el mundo de hoy, se hace esencial y adquiere relevancia la imperiosa necesidad de una conducta ética en la gestión de las universidades, de manera tal que asuman prácticas gerenciales articuladas a las necesidades que existen en el aspecto académico.

La actividad gerencial en las universidades debe estar vinculada a la búsqueda de la mejor calidad del servicio universitario, así como una óptima calidad del desempeño de sus órganos académicos y administrativos, con la finalidad de dar solución a la problemática, carencias de nuestra institución y de la sociedad en general.

En ese sentido, en el enfoque estratégico, los valores constituyen uno de los componentes principales del quehacer de la organización. Los valores precisan los comportamientos que deben caracterizar a sus integrantes.

Entre alguno de los valores que caracterizan a empresas y organizaciones exitosas, se encuentran: brindar calidad y servicios óptimos a los clientes; considerando al potencial humano como el recurso más valioso; apoyar la creatividad e innovación, compartir información, trabajo en equipo, trato justo para todos, respeto y amplia comunicación entre todos, así como premiar los resultados más relevantes.





La dirección por valores es una herramienta gerencial, definida como un nuevo instrumento de liderazgo estratégico que se basa en valores y pretende incluir la dimensión de la persona dentro del pensamiento directivo, constituyéndose en una importante fuente de ventaja competitiva.

La moral establece las normas de conducta y reglas que se imponen a los hombres en su relación con sus semejantes, los cuales no podemos considerarlas como leyes sociales rígidas e implantadas por gobierno alguno; sino que simplemente han de regular la actividad humana en la esfera de la conciencia social.

Las normas que se consideran en el aspecto laboral están cambiando, toda vez que se nos juzga por nuestra formación y/o experiencia; así como con el modo en que nos relacionamos nosotros mismos o con los demás.

• **ORDEN**

Es la disposición metódica de los recursos de una institución. El orden es un valor que se encuentra en la base de todos los demás valores humanos, a los que sirve de apoyo. Su cumplimiento incumbe al personal administrativo, docentes, autoridades y alumnos.

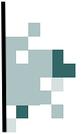
• **DISCIPLINA**

Es el valor de la armonía, por que todo guarda su lugar y su proporción. Consiste esencialmente en la obediencia, la actividad, la presencia y los signos exteriores de respeto realizado conforme a las convenciones establecidas entre la institución y sus agentes.

• **HONESTIDAD**

Ser auténtico en todas las situaciones de la vida. Atribuirse lo que le corresponde. Relaciones y comunicación interpersonal de forma afectuosa y





- **RESPECTO**

Reconocer los límites personales, reconocer y honrar el potencial de otra persona. Escuchar y dar espacio a las necesidades y expectativas de otras .

- **SINCERIDAD**

Expresión de la verdad a través de la palabra y la conducta. Autenticidad, confianza a los demás, autocrítico y crítico.

- **TRANSPARENCIA**

Institucionalizar la información, a fin de que sea de conocimiento de la ciudadanía a través del portal electrónico, Internet y cualquier otro medio de acceso a la información pública para la difusión de presupuesto, adquisiciones, servicios, y diversas acciones de gestión institucional.

- **COMPROMISO**

Actitud mediante el cual los integrantes de nuestra institución, coadyuvan al cumplimiento y consolidación de nuestros Objetivos Institucionales.

- **HONRADEZ**

Integridad en la actuación, demostrando honor y dignidad, ser imparcial e incorruptible. Rechazar el fraude, la coima, el robo u otras formas de corrupción.

- **TOLERANCIA**

Capacidad de otorgar la misma importancia a la forma de ser, de pensar y de vivir de los demás, al igual que a nuestra propia manera de ser, de pensar y de vivir.





• **SOLIDARIDAD**

Sentirse parte del conjunto de actores, mostrándose unido a otras personas o grupos, compartiendo sus intereses y necesidades, que de una u otra manera aportan al cumplimiento de los fines y objetivos de la Universidad.

• **LEALTAD**

Es el compromiso de defender y apoyar lo que creemos y en quien creemos. Es trabajar en mérito al compromiso con nuestra Universidad, en donde laboramos; así como con la sociedad misma.

• **TRABAJO EN EQUIPO**

En el entendido de que un equipo es un conjunto de personas que se necesitan mutuamente para actuar o lograr algo, el concepto de equipo implica el aprovechar el talento y capacidad colectiva, producida por cada persona en su interacción con los demás.

Para la constitución de un equipo de alto desempeño, se debe fomentar un ambiente de confianza, buena comunicación, liderazgo, así como un claro entendimiento del objetivo al lograr.

La contribución permanente del esfuerzo colegiado del potencial humano, ha de coadyuvar en nuestra universidad al logro de sus Objetivos Institucionales.





999. DIAGNÓSTICO GENERAL



III. DIAGNÓSTICO GENERAL

Nuestra casa superior de estudios, a pesar de mantener prestigio a nivel nacional, tiene un posicionamiento y estado académico no acorde con el desarrollo científico y tecnológico globalizado, debido entre otros factores a los escasos recursos ordinarios presupuestales que nos son otorgados por el Gobierno Central, así como a las limitadas y rígidas normas de aplicación del presupuesto definido por los distintos gobiernos, las mismas que inciden y afectan el mejoramiento de la formación integral, humanística, científica y tecnológica de nuestros estudiantes.

Nuestra Casa Superior de Estudios es una comunidad socioeducativa, humanística, científica y tecnológica, integrada por estudiantes, graduados, docentes y administrativos.

En ese escenario, la formación académica del nivel de pregrado requiere necesariamente ser reforzada con métodos pedagógicos modernos, debiendo apoyarse asimismo el desarrollo de las líneas de investigación científico – tecnológicas multidisciplinarias.

Por otra parte, en razón al insuficiente número de docentes con grado de Magíster y Doctor; el mismo que debe incrementarse; es necesario otorgar todo el apoyo para que estos culminen con el objetivo propuesto y de esa manera propender hacia el logro de la excelencia académica, lo cual constituye uno de los aspectos para que nuestra Universidad logre su acreditación al igual que otras universidades nacionales y extranjeras.





Finalmente es preciso señalar, que la tendencia del Gobierno Central con su política de austeridad fiscal ha ocasionado la limitación de recursos otorgados para la inversión en programas de mejoramiento y de modernización de la infraestructura académica y administrativa, así como su equipamiento (laboratorios, talleres, bibliotecas, centros de cómputo y otros), que habría afectado el desarrollo formativo académico-investigación integral de nuestra Universidad, tanto en el nivel de pregrado como en el nivel de postgrado.





EDUCACIÓN SUPERIOR



ASISTENCIA A EDUCANDOS



ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA

IV. DIAGNÓSTICO DE LOS PROGRAMAS PRINCIPALES



IV. DIAGNÓSTICO DE LOS PROGRAMAS PRINCIPALES

Los principales programas presupuestales del Pliego 528 UNE en orden de prioridad son: el Programa 029, Educación Superior; el Programa 032, Asistencia a Educandos y el Programa 003, Administración:

4.1. PROGRAMA 029, EDUCACIÓN SUPERIOR:

Al efectuar el diagnóstico de este Programa, es necesario señalar el compromiso que la Universidad tiene de repotenciar elementos claves para el desarrollo económico y social de nuestro país, convirtiéndose en una de las organizaciones que instruya y complemente la formación integral del potencial humano. Nuestra Universidad debe plantearse el desafío de orientar el proceso del cambio que se produce en la sociedad, al asumir el compromiso de producir una educación de avanzada a través de estrategias que articulen las áreas curriculares con los problemas sociales, a través de la organización académica y las actividades de investigación. Sin embargo un análisis de este Programa nos ha permitido detectar algunas debilidades:



- En la actualidad no se cuenta con especialidades acreditadas, tanto en el pregrado como el postgrado. La dependencia orgánica responsable de conducir el proceso de acreditación académica en la UNE, continua implementando la fase Piloto (Facultad de Ciencias), con el fin de hacerla extensiva progresivamente al resto de Facultades; debiendo necesariamente efectuarse un proceso de auto evaluación del nivel de formación académica y de gestión en las diversas especialidades adscritas a las Facultades de la UNE.
- Los recursos económicos otorgados por el Estado son insuficientes y limitados, los cuales cubren mínimamente los gastos ineludibles que faciliten el desarrollo académico y de investigación de la Universidad, asimismo estas no permiten desarrollar proyectos o programas que contribuyan a elevar la calidad académica de la enseñanza.
- El apoyo al alumno en cuanto al aprendizaje del idioma Inglés y de otros idiomas, son aún insuficientes, debiendo extenderse este apoyo también a los docentes, toda vez que nos encontramos inmersos en un mundo globalizado y con una vasta información en idiomas extranjeros.
- Insuficiente suscripción y desarrollo de convenios con Universidades e Instituciones del sector público y privado nacional e internacional, limitando concretar alianzas estratégicas a favor de la formación de nuestra principal razón de ser, el alumno.





- Existe deficiente implementación de laboratorios y talleres en las Facultades, debido a los exiguos recursos presupuestales otorgados por el Gobierno Central, lo que conlleva a un proceso lento de modernización de equipos.
- Recursos limitados que dificultan el óptimo desarrollo de la formación académica, fundamentalmente en materiales de enseñanza, de laboratorio, de procesamiento automático de datos, recursos bibliográficos, etc.
- Insuficientes salas de lectura, salas audiovisuales, salas de Internet y monografías.
- Escasa adquisición de material bibliográfico.
- En cuanto a la calificación docente, solo existe un número mínimo de docentes que poseen el grado académico de Magíster y Doctor.



Es preciso señalar además, que los docentes no perciben remuneración adecuada que permita cubrir la canasta familiar y los estimule a desarrollar investigaciones, toda vez que los recursos asignados por el Estado solo alcanzan para cubrir gastos ineludibles para el funcionamiento de nuestra Universidad, sin desarrollar nuevos proyectos o programas que coadyuven a elevar la excelencia académica de la enseñanza.

- No existe el Plan Integral de Marketing e Imagen Institucional que difunda los logros y acciones positivas de nuestra universidad y la imagen de cambio como Alma Máter del Magisterio Nacional.
- Los criterios de medición de la inserción de nuestros egresados en el mercado laboral son nulos.
- Carencia de infraestructura y laboratorios para desarrollar investigación, así como carencias de estrategias para realizar convenios que faciliten el financiamiento de investigaciones. Del mismo modo la bibliografía actualizada de investigación es escasa.





- Escasa difusión y publicación de proyectos de investigación.





4.2. PROGRAMA 032, ASISTENCIA A EDUCANDOS:

Es fundamental la asistencia a nuestros estudiantes otorgándole el apoyo necesario, para coadyuvar el funcionamiento académico, el mismo que es otorgado a través de los servicios de alimentación, transporte, salud y deportes. Sin embargo en el análisis de este Programa, se ha observado lo siguiente:

- Demora en los procedimientos y en la tramitación, así como en el abastecimiento oportuno de parte de la dependencia responsable, ello conlleva a una inadecuada atención en el Comedor Universitario, a lo que habría que agregar las fallas ocasionales de los equipos de procesamiento de alimentos y de lavado.
- Carencia de un adecuado control sanitario en el Comedor Universitario.
- Carencia de medicamentos, lo que afectó la adecuada atención a nuestros estudiantes, los cuales en su mayoría pertenecen a los más bajos segmentos poblacionales.
- No se otorga atención oftalmológica por la carencia de personal médico especializado, así como de equipo instrumental oftalmológico.
- Obsolescencia de los equipos existentes en el gimnasio de la UNE, que imposibilitan el desarrollo de prácticas deportivas, así como de actividades recreativas que coadyuven al desarrollo cultural, físico y emocional de nuestros estudiantes.





- Carencia de un óptimo sistema de evaluación, socioeconómica, que no permite efectuar una adecuada evaluación al alumnado.
- El servicio de transporte en la UNE es deficiente, debido a la obsolescencia del parque automotor, por que no existen unidades vehiculares nuevas. Otro problema es el desabastecimiento de repuestos que origina inadecuada atención en los servicios prestados a nuestros estudiantes, docentes, administrativos, etc.



4.3. PROGRAMA 003, ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA:

En este programa, es necesario la modernización y sistematización de la gestión, en base a la eficacia y eficiencia administrativa, de tal forma que contribuya al desarrollo del aspecto académico. En el análisis de este Programa, se ha observado que:

- Existe deficiencia en la atención al usuario, ocasionado por una serie de trámites burocráticos y engorrosos, produciendo demora en la ejecución y procedimientos administrativos.
- Desinterés por la calidad de trabajo en una parte del personal administrativo, quizás por falta de responsabilidad e identificación institucional.
- Insuficiente capacitación del personal docente y administrativo, debido a la carencia de un Plan General de Capacitación de Personal, que considere las reales necesidades de capacitación de las diversas dependencias de la UNE.
- Escasa participación del personal en eventos de capacitación.
- Inadecuada racionalización del personal administrativo. Sobredimensionamiento de personal administrativo en algunas dependencias orgánicas y carencia del mismo en otras.





- No existe adecuada articulación y coordinación entre las unidades e instancias universitarias para efectuar trabajos en equipo, así como redes de información dentro del sistema administrativo y académico.
- Carencia de documentos de gestión de vital importancia, tal como el Plan Operativo Informático de la UNE; que debe ser diseñado por el Centro de Informática; un Plan Maestro de Edificaciones (Plan de Desarrollo Físico), elaborado por la Oficina de Infraestructura, que permitirá un crecimiento y desarrollo ordenado y coherente de la infraestructura física de nuestra Universidad.
- Los Recursos Directamente Recaudados son mínimos, debido a que se tienen pocos proyectos de inversión factibles que permitan captación de ingresos para nuestra institución, siendo por eso necesario potenciarla.
- Es necesario implementar un sistema administrativo que contribuya a optimizar la gestión administrativa, en ese sentido el Sistema Integrado de Gestión Administrativa-SIGA del MEF, es un aplicativo que contribuirá con el ordenamiento y simplificación de los procesos de la gestión administrativa en el marco de las normas establecidas por los órganos rectores de los sistemas administrativos especialmente en el aspecto logístico.





- El sistema logístico en la UNE es engorroso y lento, lo que se refleja en los procesos que se dan, en los trámites administrativos para las adquisiciones de bienes y servicios, así como el equipamiento y actualización de computadoras y otros equipos necesarios para las actividades académicas y de investigación.

La UNE cuenta con tres fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Canon y Sobrecañon, de los cuales el mayor monto corresponde a Recursos Ordinarios, ya que estos cubren todos los gastos fijos necesarios para el funcionamiento y desarrollo de nuestra Universidad.

Es importante por tal razón, cambiar y orientar la óptica verticalista existente aún, por una óptima orientada al desarrollo de procesos.





V. PRIORIDADES



V. PRIORIDADES

La responsabilidad de la UNE es formar profesionales en educación y administración, por ello tiene las prioridades formativas siguientes:

- a. Lograr la acreditación académica de todas las especialidades profesionales que otorga la UNE.
- b. Lograr la calidad y excelencia académica en los niveles de pregrado y postgrado mediante el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y humanística.
- c. Buscar y experimentar nuevas metodologías pedagógicas buscando una mayor interacción del aprendizaje profesor-alumno.
- d. Intensificar la interrelación e integración de la UNE con el medio local, regional y nacional a través del desarrollo de actividades y proyectos, de extensión y proyección social.
- e. Lograr la eficiencia y eficacia administrativa en base a la modernización y sistematización de la gestión, de forma tal que se constituya y sea soporte de la actividad académica.
- f. Incrementar la formación humanística para asegurar que el egresado de la UNE posea y mantenga una dimensión humana social.
- g. Impulsar la captación de recursos provenientes de la Cooperación Técnica Internacional, para el desarrollo de las especialidades de pregrado y postgrado.





- h. Implementar un sistema de incentivos que reconozca el desempeño, así como el logro de objetivos y metas institucionales.





III. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL



VI. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle en el marco de su política de desarrollo, asume como finalidad, el desarrollo de actividades orientados al logro de la calidad de sus servicios, en beneficio de los estudiantes en particular, así como del personal docente y administrativo. En tal sentido, su accionar debe estar orientado por los lineamientos de política que se indican a continuación y las correspondientes acciones a ejecutarse durante el periodo 2007-2011.

6.1. DESARROLLO ACADÉMICO

OBJETIVO: Mejorar el nivel y calidad del servicio académico en la UNE, a fin de lograr su Desarrollo y Acreditación Institucional.

1. Mejorar la calidad de la enseñanza universitaria mediante la participación de docentes y profesionales capaces de asimilar y asumir los permanentes cambios tecnológicos.
2. Continuar con la implementación y modernización de todos los procesos académicos de la Universidad.
3. Impulsar y consolidar el proceso de Autoevaluación y Acreditación Institucional.
4. Mejorar y modernizar la infraestructura informática para los alumnos y docentes de las Facultades y la Escuela de Postgrado.



5. Mejorar y modernizar el funcionamiento de la Editorial Universitaria.
6. Mantener el programa de bolsas de investigación a favor de los alumnos con un óptimo rendimiento académico.
7. Potenciar el desarrollo del Centro de Idiomas de la UNE, a través del dictado de cursos y programas intensivos.
8. Mejorar y optimizar el funcionamiento y desarrollo de las Facultades, orientando, coordinando y evaluando el proceso de enseñanza e implementación de la política educacional.
9. Otorgar facilidades a egresados y bachilleres para la elaboración de tesis de titulación profesional.
10. Apoyar el desarrollo del nivel académico en la Escuela de Postgrado de la UNE.
11. Dotar de infraestructura física adecuada a la UNE, orientada al desarrollo y funcionamiento óptimo de las actividades académicas.
12. Garantizar el equipamiento adecuado a las Facultades y dependencias académicas.
13. Mejorar, ampliar y renovar el equipamiento académico y laboratorios con el que cuenta actualmente la universidad.





14. Propiciar, garantizar el desarrollo integral y sistemático de la Biblioteca Central y Centro de Documentación de la Universidad que agilice el acceso, transferencia de la información, optimizando asimismo los servicios bibliotecarios.



6.2. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO: Fomentar e impulsar el desarrollo de la investigación en las áreas de ciencias, humanidades y tecnología; orientadas al desarrollo educativo y a las necesidades del país.

1. Lograr que la UNE, se constituya en un centro de investigación y desarrollo educativo en el país.
2. Implementar el programa de incentivos a los docentes que realizan investigación y producción intelectual.
3. Identificar y priorizar líneas de investigación y proyectos estratégicos de orientación para el uso de recursos de la Universidad.





6.3. PROYECCIÓN SOCIAL

OBJETIVO: Impulsar y lograr activamente una integración de la vida universitaria con las necesidades de desarrollo del país; fundamentalmente del educativo; a través de la difusión de los avances científicos y tecnológicos, de asistencia, de capacitación técnica como de prestación de servicios a la comunidad.

1. Promover y propiciar la participación de nuestra comunidad universitaria en el desarrollo educativo, cultural y tecnológico de la sociedad peruana.
2. Impulsar la prestación de servicios a la comunidad, priorizando la atención de sus principales necesidades.
3. Apoyar y asesorar a organismos públicos, privados y comunidad en general, a través del desarrollo de cursos, seminarios, proyectos, así como de actividades de consultoría.
4. Incentivar y promover en los estudiantes la producción y difusión de actividades culturales en sus diversas formas de expresión como manifestación artística.
5. Sugerir y apoyar el uso racional de la infraestructura existente de la UNE, de acuerdo a las necesidades y prioridades de los diversos grupos culturales.



6.4. BIENESTAR UNIVERSITARIO

OBJETIVO: Mejorar y ampliar los servicios de asistencia y bienestar universitario ofrecidos por la UNE a la comunidad universitaria, priorizando la atención del estudiante.

1. Promover y garantizar el bienestar, la salud física y mental de nuestra comunidad universitaria, fundamentalmente del estudiante, mediante el uso del servicio médico y social preventivo que brinda la universidad, así como del servicio de alimentación, recreación y deportes.
2. Optimizar y/o implementar medios de ayuda adecuados a los estudiantes con limitaciones económicas en función a criterios sociales, considerados en base a una evaluación socio-económica, así como de rendimiento académico.





6.5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA UNIVERSITARIA

OBJETIVO: Lograr una gestión administrativa eficiente y eficaz, en base a la modernización y sistematización de la gestión, de tal forma que sea soporte y coadyuve al desarrollo del quehacer académico.

1. Garantizar la eficiencia y eficacia en los sistemas de gestión administrativa, que permitan y coadyuven al logro de los propósitos institucionales.
2. Reestructurar la organización y funcionamiento de la Universidad.
3. Mejorar y optimizar las condiciones de trabajo universitario, de tal forma que garanticen la permanencia y dedicación del personal docente y administrativo
4. Implementar las acciones diseñadas en los planes de la institución y supervisar la ejecución y el cumplimiento del Plan Operativo Institucional, mediante su seguimiento, monitoreo y evaluación permanente.
5. Coadyuvar el mejoramiento y optimización de la calidad académica en función y concordancia con las necesidades de desarrollo del país.
6. Promover e impulsar a la Universidad como un centro de discusión de los principales asuntos relacionados al desarrollo nacional, en especial del aspecto educativo.





7. Fomentar y lograr la participación activa de los ex alumnos de la UNE, a través de la Asociación de Egresados, para obtener el apoyo a la Universidad en lo académico y lo económico.
8. Impulsar dinámicamente la participación de la cooperación técnica nacional e internacional, de tal manera que aporte tecnología de punta priorizando el desarrollo del quehacer académico y fomento de la investigación.
9. Brindar el apoyo a las acciones de cooperación técnica internacional que logren oportunidades para capacitar y mejorar la investigación en todos los campos de la educación.
10. Promover la celebración de convenios de cooperación técnica con instituciones a nivel nacional e internacional, así mismo con universidades que tengan objetivos afines a la UNE.
11. Propiciar el establecimiento de lazos institucionales con entidades del sector público y privado, con la finalidad de concertar la oferta tecnológica de la universidad en función de las demandas y necesidades del país.
12. Promover y gestionar ante los organismos pertinentes el aporte de donaciones nacionales e internacionales, dirigidos al desarrollo de las actividades académicas y de investigación en nuestra Universidad.
12. Generar una imagen de cambio de la UNE, a fin de que sea reconocida como una institución de excelencia académica, competitiva y de calidad.





III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES



VII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

7.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 1

Desarrollo Académico

Lograr la calidad y excelencia académica en los niveles de pregrado y postgrado a través de los procesos de autoevaluación y acreditación.

7.1.1. Objetivos Específicos, Indicadores y Acciones

Objetivo Específico 1

Mejorar la formación académica a nivel de pregrado y postgrado a través de la revisión, actualización y evaluación permanente de los currículos integrales, así como el ordenamiento de la normatividad académica.

Indicadores:

- Facultades, Escuela de Postgrado con currículos y planes de estudios actualizados.

Acciones:

- Conformar comisiones de currículos a nivel central, Facultades y de la EPG.
- Elaborar modelos de capacitación referentes al currículo por áreas académicas.
- Realizar seminarios de actualización y evaluación curricular.
- Implementar y/o modificar la normatividad académica a fin de garantizar un reordenamiento académico, regularización del régimen de enseñanza, así como el proceso de admisión en la UNE.



Objetivo Específico 2

Garantizar el acceso a las Facultades y Escuela de Postgrado de la UNE, a través de procesos de admisión eficientes y eficaces.

Indicadores:

Ingreso a la UNE de los mejores postulantes.

Acciones:

- Optimizar los procesos de admisión en la UNE, de manera tal, que se logre la captación de los mejores alumnos egresados de secundaria del país, priorizando su capacidad y vocación.
- Realizar un diagnóstico integral de los procesos de admisión a la UNE.
- Evaluación integral del CEPREUNE.

Objetivo Específico 3

Proveer de los requerimientos mínimos necesarios para el desarrollo de la actividad académica programada por la Universidad, en lo que corresponde a la formación profesional a través de sus Facultades.

Indicadores

- Alumnos egresados anualmente de la Universidad.

Acciones:

- Adquirir material bibliográfico actualizado.
- Implementar con insumos, materiales, equipos y herramientas las aulas, laboratorios y talleres.



Objetivo Específico 4

Garantizar la capacitación de los docentes, promoviendo la formación y actualización del docente en didáctica, tecnología educativa y otros medios que faciliten el proceso educativo y la capacitación en docencia universitaria.

Indicadores:

- Profesores capacitados en docencia universitaria.

Acciones:

- Formulación del Plan de Capacitación Docente.
- Efectuar seminarios taller de capacitación en docencia universitaria.

Objetivo Específico 5

Desarrollar programas continuos de postgrado y de especialización para docentes en el ámbito nacional e internacional.

Indicadores:

- Docentes con grado académico de Magíster y Doctor.
- Docentes participantes en programas de intercambio a nivel interinstitucional.

Acciones:

- Implementación de programas de perfeccionamiento y especialización permanente del personal docente.
- Gestionar facilidades para la obtención de grados académicos de Magíster y Doctor.



- Incrementar el número de profesionales con grado de Magíster y Doctor, así mismo de especialistas según el área de conocimiento.
- Establecer convenios y desarrollar programas permanentes de intercambio académico para capacitación docente con otras universidades e instituciones académicas.

Objetivo Específico 6

Implementar y desarrollar una política de becas e incentivos para potenciar y fomentar la producción de conocimientos e innovación, así como la capacitación del personal docente.

Indicadores:

- Número de docentes que acceden a incentivos.
- Número de docentes becados para capacitación.

Acciones:

- Establecer normas relacionadas al sistema de becas e incentivos.
- Establecer comisiones de gestión de becas e incentivos.
- Incrementar el número de docentes que son beneficiados con becas e incentivos.
- Establecer vínculos sólidos y formales con universidades y entidades de cooperación técnica internacional a fin de internacionalizar a la UNE, así como captar recursos financieros.



Objetivo Específico 7

Lograr que los docentes de las diversas Facultades de la UNE cumplan con los requisitos establecidos por los procesos de acreditación y mejoramiento continuo de la universidad.

Indicadores:

- Docentes de Facultades que cumplen con los requisitos de acreditación universitaria.

Acciones:

- Elaborar normas sobre evaluación docente.
- Conformar comisiones de evaluación docente (previamente calificados).
- Identificación de las necesidades de capacitación en el personal de la UNE.
- Creación del Fondo para el mejoramiento de la Calidad Educativa en la UNE.

Objetivo Específico 8

Garantizar una adecuada infraestructura universitaria en función al logro de la acreditación institucional.

Indicadores:

- Obras de infraestructura desarrolladas y/o ejecutadas.

Acciones:

- Formulación de un Plan Maestro de Desarrollo Físico, el cual permitirá garantizar y optimizar el crecimiento ordenado, coherente de las edificaciones en la UNE.





- Desarrollo de estudios y obras de infraestructura de carácter integral (académico, administrativo y mantenimiento) orientadas fundamentalmente al aspecto académico.





7.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 2

Desarrollo de la Investigación

Impulsar el desarrollo de la investigación en las áreas de ciencias, humanidades y tecnología orientado al desarrollo educativo y a solucionar los principales problemas de la sociedad.

7.2.1. Objetivos Específicos, Indicadores y Acciones

Objetivo Específico 1

Optimizar al más alto nivel la gestión de la investigación en la UNE.

Indicadores:

- Establecimiento de normas que garanticen y optimicen la gestión de investigación en la UNE.
- Organización de los procesos de investigación al más alto nivel de la Universidad.

Acciones:

- Establecimiento de normatividad debidamente aprobada que contribuyan al mejoramiento de la investigación como eje fundamental del aspecto académico y quehacer universitario.
- Incorporar nuevas propuestas en el Estatuto de la UNE, que garanticen la optimización de la investigación en nuestra Universidad.



Objetivo Específico 2

Impulsar el proceso de investigación en la UNE en base a un significativo apoyo financiero.

Indicadores

- Incremento de presupuesto para investigación.

Acciones:

- Incremento del presupuesto para investigación, sobre el monto del presupuesto general de la UNE.
- Elaborar directivas de distribución y ejecución presupuestal priorizando la atención a la investigación.

Objetivo Específico 3

Establecer en forma permanente programas de capacitación en investigación para el personal docente de la UNE.

Indicadores:

- Docentes capacitados en investigación.

Acciones:

- Desarrollar seminarios taller de capacitación en investigación para el personal docente.
- Determinar equipos responsables de capacitación en investigación.
- Elaborar módulos para capacitación en investigación del personal docente de la UNE.



Objetivo Específico 4

Determinar líneas de investigación tomando en cuenta la realidad nacional, priorizando las investigaciones multidisciplinarias.

Indicadores:

- Número de investigaciones realizadas por áreas del conocimiento.
- Número de investigaciones multidisciplinarias.

Acciones:

- Conformar equipos multidisciplinarios a fin de establecer líneas prioritarias de investigación.
- Establecer y difundir líneas de investigación por áreas de conocimiento.
- Desarrollar investigaciones preferentemente multidisciplinarias.

Objetivo Específico 5

Garantizar la propiedad intelectual de las investigaciones realizadas en la UNE, fomentando su publicación.

Indicadores:

- Número de investigaciones publicadas.
- Número de registros de propiedad intelectual.

Acciones:

- Designar al Instituto de Investigación como unidad responsable encargada de registrar y/o patentar las investigaciones y otros instrumentos de conocimientos generados en la UNE.





- Realizar actividades de promoción y fomento, así como la difusión de las investigaciones realizadas.

Objetivo Específico 6

Establecer y determinar programas de incentivos a la investigación y creatividad.

Indicadores:

- Programas de incentivos ejecutados.
- Número de premios otorgados a la investigación y creatividad.

Acciones:

- Establecer convenios inter institucionales que permitan la captación de recursos destinados para el programa de incentivos.
- Establecer premios anuales de ciencia y cultura en la UNE.





7.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 3

Extensión y Proyección Social

Impulsar y lograr activamente la integración de la UNE con las necesidades de desarrollo del país, a través de la difusión de los avances científicos y tecnológicos; de asistencia, capacitación técnica y de prestación de servicios a la comunidad local, regional y nacional

7.3.1. Objetivos Específicos, Indicadores y Acciones

Objetivo Específico 1

Implementar programas de desarrollo sostenible de extensión cultural y proyección social, que contribuyan a la articulación e interacción entre nuestra universidad y la sociedad

Indicadores:

- Programas y planes de extensión cultural y proyección social.

Acciones:

- Conformar equipos multidisciplinarios para la elaboración de planes de extensión cultural y proyección social de desarrollo sostenible.
- Establecimiento de convenios orientados a la integración de la UNE con la sociedad.
- Ejecución de planes de desarrollo de extensión y proyección social con la participación de las Facultades de la UNE.





- Incentivar y promover en los estudiantes la producción y difusión de las actividades culturales.

Objetivo Específico 2

Establecer actividades de integración relacionadas a la extensión cultural y proyección social, en función al desarrollo institucional y la formación académica profesional.

Indicadores:

- Número de actividades realizadas por el Centro de Extensión y Proyección Social.
- Número de estudiantes participantes en las actividades de integración de extensión y proyección social.

Acciones:

- Efectuar una evaluación de las actividades realizadas por el Centro de Extensión y Proyección Social, así como del Instituto Cultural en términos de oferta y demanda
- Implementar programas de mejoramiento del Centro de Extensión y Proyección Social, y el Instituto Cultural, en acciones vinculadas a la formación profesional integral.

Objetivo Específico 3

Potenciar y consolidar la integración de la universidad con instituciones públicas y privadas a nivel nacional e internacional.





Indicadores:

- Número de convenios y alianzas establecidas con instituciones públicas y privadas a nivel nacional e internacional.

Acciones:

- Realizar un inventario y evaluación de los convenios vigentes.
- Efectuar coordinaciones a fin de establecer convenios potenciales con instituciones nacionales e internacionales.
- Monitorear los convenios en desarrollo.

Objetivo Específico 4

Promover, difundir y preservar el patrimonio artístico y cultural de la UNE y la sociedad.

Indicadores:

- Números de centros o instituciones artísticas y culturales de la UNE en actividad.
- Número de actividades artísticas y culturales desarrolladas.

Acciones:

- Efectuar un análisis situacional del patrimonio artístico y cultural de la UNE.
- Fortalecer y promocionar las actividades realizadas por los centros y/o grupos culturales y artísticos de la universidad.
- Fomentar la participación de la comunidad universitaria en las actividades, programas artísticos y culturales.



7.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 4

Servicios de Bienestar

Mejorar y ampliar los servicios de asistencia y bienestar universitario ofrecidos por la UNE a la comunidad universitaria, priorizando la atención al estudiante.

7.4.1. Objetivos Específicos, Indicadores y Acciones

Objetivo Específico 1

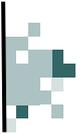
Mejorar y ampliar el sistema de bienestar universitario en la UNE, propiciando servicios óptimos en las áreas de salud, asistencia social, alimentación, vivienda, deporte y recreación; que permitan el desarrollo de sus integrantes, garantizando su salud física y mental.

Indicadores:

- Usuarios de la comunidad universitaria que acceden a los servicios de bienestar.

Acciones:

- Realizar un diagnóstico integral de los servicios de bienestar ofertados a la comunidad universitaria.
- Evaluar en forma permanente los servicios de bienestar ofrecidos en la UNE: fundamentalmente para los estudiantes.
- Mejorar los servicios de bienestar en función al diagnóstico integral.



- Actualizar y capacitar al personal de la OCBU a fin de que ofrezcan calidad total en servicios.
- Realizar permanentemente campañas de salud en atención a la comunidad universitaria, fundamentalmente a los estudiantes.



7.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 5**Gestión Administrativa**

Lograr una gestión eficiente y eficaz basada en principios y valores que permitan una administración de calidad, de tal forma que sea el soporte ideal que coadyuve al desarrollo del quehacer académico.

7.5.1. Objetivos Específicos, Indicadores y Acciones**Objetivo Específico 1**

Desarrollar y garantizar una Cultura Organizacional de Excelencia, en base a Principios y Valores que permitan una gestión de calidad.

Indicadores:

- Número de personas identificadas con la Universidad.
- Seminarios, cursos y/o eventos organizados y orientados al desarrollo de la Cultura Organizacional, a la preservación de la cultura, tradición, identidad y patrimonio de la Universidad

Acciones:

- Realizar seminarios, cursos y eventos organizados y orientados al desarrollo de la Cultura Organizacional, a la preservación de la cultura, tradición, identidad y patrimonio de la Universidad





Objetivo Específico 2

Lograr la capacitación en gestión de las autoridades, directivos, docentes y administrativos.

Indicadores:

- Autoridades, directivos, docentes y administrativos capacitados en gestión.

Acciones:

- Implementar programas de capacitación en gestión, liderazgo y cultura organizacional orientando a las autoridades, directivos, docentes y administrativos.

Objetivo Específico 3

Optimizar la gestión en todas las dependencias orgánicas de la UNE, en el marco de la modernización de métodos y técnicas, orientadas a mejorar el quehacer académico.

Indicadores:

- Documentos de gestión actualizados.

Acciones:

- Formulación y/o actualización de documentos de gestión.
- Optimizar y racionalizar los equipos de cómputo.
- Implementar un sistema adecuado y racional uso de nuestros recursos presupuestales.



- Implementar programas de racionalización del potencial humano, orientado fundamentalmente al aprovechamiento de su formación, capacitación y especialización.

Objetivo Específico 4

Lograr que la Universidad ingrese a un proceso permanente de mejora continua de calidad.

Indicadores:

- Número de Facultades Autoevaluadas.
- Número de Facultades acreditadas.

Acciones:

- Establecer estándares de calidad
- Implementar programas de mejora permanente de la calidad.
- Realizar capacitación permanente en mejora de calidad.
- Difundir los logros de mejora de la calidad.
- Evaluar la calidad de gestión realizada.

Objetivo Específico 5

Potenciar y optimizar el funcionamiento y desarrollo del Centro de Producción de la UNE, así como de las Unidades de Producción de la Facultades a fin de que generen recursos y se vinculen con la formación académica.





Indicadores:

- Número de docentes y estudiantes que participan en los Centros de Producción y las Unidades de Producción de las Facultades.

Acciones:

- Potenciar al Centro de Producción.
- Formulación y/o actualización de normas que faciliten la gestión del centro de Producción y de las Unidades de Producción de las Facultades
- Realizar un diagnóstico situacional de los Centros de Producción
- Establecer un programa de mejora continua en la calidad y productividad de los Centros de Producción

Objetivo Específico 6

Optimización de los procesos administrativos en base a un plan de mejoramiento continuo de la calidad.

Indicadores:

- Número de usuarios satisfechos.

Acciones:

- Realizar un diagnóstico de los procesos administrativos en la UNE.
- Desarrollo de acciones de mejora de los procesos administrativos.



Objetivo Específico 7

Impulsar políticas de desarrollo de tecnología de la información que contribuya al reforzamiento de las actividades académicas y administrativas en la UNE.

Indicadores:

- Actividades realizadas con apoyo de tecnología de la información.

Acciones:

- Mediante el uso de tecnología de información, implementar el programa de automatización del sistema administrativo.
- Automatizar los procesos de planificación, presupuesto y evaluación de actividades en función y relación a los Objetivos Estratégicos Generales de la UNE.
- Fortalecer el uso de la tecnología de la información en las actividades académicas y/o de producción de conocimientos.



Objetivo Específico 8

Mejorar la gestión administrativa a través de la revisión, supervisión y evaluación permanente de las actividades, así como del cumplimiento de la normatividad vigente.

Indicadores:

- Actividades de supervisión y coordinación.

Acciones:

- Formular un plan de revisión, supervisión y evaluación de las actividades por dependencias de la UNE.
- Realizar acciones de revisión, supervisión y evaluación de actividades.
- Evaluar el cumplimiento de la normatividad vigente en el desarrollo de las actividades de la UNE.



1111. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES POR PROGRAMAS



VIII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES POR PROGRAMAS

8.1. PROGRAMA 029, EDUCACIÓN SUPERIOR

Objetivo Estratégico General 1:

Desarrollo Académico

Lograr calidad y excelencia académica en los niveles de pregrado y postgrado a través de los procesos de autoevaluación.

8.2. PROGRAMA 032, ASISTENCIA A EDUCANDOS

Objetivo Estratégico General 2:

Servicios de Bienestar

Mejorar y ampliar los servicios de asistencia y bienestar universitario ofrecidos por la UNE a la comunidad universitaria, priorizando la atención al estudiante.

8.3. PROGRAMA 003, ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA

Objetivo Estratégico General 3:

Gestión

Lograr una gestión eficiente y eficaz sustentada en principios y valores que permitan el desarrollo de una gestión de calidad, como el soporte ideal que coadyuve al desarrollo del quehacer académico.





IX. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARCIALES POR SUBPROGRAMAS



IX. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARCIALES POR SUBPROGRAMAS

9.1 PROGRAMA 029, EDUCACIÓN SUPERIOR

9.1.1 Subprograma 1.1: 0024, Investigación Básica

Objetivo Estratégico Parcial 1

Optimizar al más alto nivel la gestión de la investigación en la UNE.

9.1.2 Subprograma 1.2: 0076, Formación Superior Universitaria

Objetivo Estratégico Parcial 2

Proveer de los requerimientos mínimos necesarios para el desarrollo de la actividad académica programada por la Universidad en lo que corresponde a la formación profesional a través de sus Facultades.

9.1.3 Subprograma 1.3: 0077, Enseñanza de Postgrado

Objetivo Estratégico Parcial 3

Desarrollar programas continuos de postgrado y de especialización para docentes en el ámbito nacional e internacional.





**9.1.4 Subprograma 1.4: 0079,
Extensión Universitaria**

Objetivo Estratégico Parcial 4

Implementar programas de desarrollo de extensión cultural y proyección social sostenibles, que contribuyan a la articulación e interacción entre nuestra universidad y la sociedad

**9.1.5 Subprograma 1.5: 0080,
Infraestructura Universitaria**

Objetivo Estratégico Parcial 5

Garantizar una infraestructura universitaria adecuada en función al logro de la acreditación institucional.



FAC. INICIAL



FAC. PEDAGOGÍA Y CULT. FÍSICA



FAC. CS SOCIALES Y HUMANIDADES



FAC. CIENCIAS



FAC. AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN



FAC. TECNOLOGIA



FAC. ADMINISTRACIÓN



BIBLIOTECA



CENTRO DE COMPUTO



CENTRO DE SALUD





9.2 PROGRAMA 032, ASISTENCIA A EDUCANDOS

9.2.1 Subprograma 2.1: 0171, Apoyo al Estudiante

Objetivo Estratégico Parcial 1

Mejorar, abastecer y ampliar el sistema de bienestar universitario en la UNE, de tal manera que brinden servicios óptimos en las áreas de salud, asistencia social, alimentación, vivienda, deporte y recreación; que permitan el desarrollo de sus integrantes, garantizando su salud física y mental.





9.3 PROGRAMA 003, ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA

9.3.1 Subprograma 3.1: 0005, Supervisión y Coordinación Superior

Objetivo Estratégico Parcial 1

Mejorar la gestión administrativa a través de la revisión, supervisión y evaluación permanente de las actividades, así como del cumplimiento de la normatividad vigente.

9.3.2 Subprograma 3.2: 0006, Administración General

Objetivo Estratégico Parcial 2

Orientar y optimizar la gestión en todas las dependencias orgánicas de la UNE, en el marco de la modernización de métodos y técnicas, orientadas a mejorar el aspecto académico.





X. ACTIVIDADES Y PROYECTOS PRIORITARIOS



X. ACTIVIDADES Y PROYECTOS PRIORITARIOS

Las actividades y/o Proyectos Prioritarios del Pliego 528, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, son los siguientes:

ACTIVIDADES:

- Actividad, 1.00179
Desarrollo de Estudios, Investigación y Estadística.
- Actividad, 1.00199
Desarrollo de la Educación Universitaria.
- Actividad, 1.00218
Desarrollo y Evaluación de Programas de Postgrado.
- Actividad, 1.00250
Extensión y Proyección Social.
- Actividad, 1.00468
Servicios a la Comunidad Universitaria.
- Actividad, 1.000110
Conducción y Orientación Superior
- Actividad, 1.00267
Gestión Administrativa.

PROYECTOS:

- Proyecto, 2.001621
Estudios de Preinversión.
- Proyecto, 2.022421
Infraestructura Física de la Especialidad de Educación Física. (Fac. Pedagogía y Cultura Física)
- Proyecto, 2.022754
Módulos Educativos para el Pabellón de Electrónica y Telecomunicaciones de la UNE.





- Proyecto, 2.029291
Mejoramiento de los Servicios Educativos del Departamento Académico de Educación Artística de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades (FCSyH).
- Proyecto, 2.029290
Ampliación y remodelación de la infraestructura física de la Facultad de Tecnología de la UNE.
- Proyecto, 2.016984
Animales menores y alimentos balanceados.
- Proyecto, 2.015559
Establo Lechero y Derivados.
- Proyecto, 2.015911
Proyecto de Industria de la Panificación.





XI. INDICADORES DE DESEMPEÑO



XI. INDICADORES DE DESEMPEÑO

11.1 PROGRAMA 029, EDUCACIÓN SUPERIOR

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 1

DESARROLLO ACADÉMICO

Lograr calidad académica en los niveles de pregrado y postgrado a través de los procesos de autoevaluación.

Indicadores para la Medición del Desempeño

Establecer en las Facultades y la Escuela de Postgrado procesos de auto evaluación periódica.

Naturaleza : Indicador de resultado.

Descripción : Facultades y Escuela de Postgrado autoevaluadas positivamente.

Unidad de : Facultad y Escuela de Postgrado autoevaluadas.

Fuente : Vicerrectorado Académico, Facultades y Escuela de Postgrado.

Subprograma 1.1: 0024,

Investigación Básica

Objetivo Estratégico Parcial 1

Optimizar al más alto nivel la gestión de la investigación en la UNE.

Indicador para la Medición del Desempeño

Docentes que realizan investigación científica, tecnológica y humanística.





Naturaleza : Indicador de resultado.

Descripción : Docentes ordinarios que realizan investigación científica, tecnológica y humanística.

Unidad de Medida : Número de docentes investigadores.

Fuente : Instituto de Investigación y Coordinaciones de Investigación de las Facultades de la UNE.

1.2.1 Actividad: 1.00179

Desarrollo de Estudios, Investigación y Estadística.

Indicadores para la Medición del Desempeño
Proyectos de investigación formulados por los docentes de la UNE.

Naturaleza : Indicador de producto.

Descripción : Proyectos elaborados y aprobados.

Unidad de Medida : Número de proyectos de investigación aprobados.

Fuente : Instituto de Investigación y Coordinaciones de Investigación de las Facultades de la UNE.





**Subprograma 1.2: 0076,
Formación Superior Universitaria**

Objetivo Estratégico Parcial 2

Proveer los requerimientos mínimos necesarios para el desarrollo de la actividad académica programada por la Universidad en lo que corresponde a la formación profesional a través de sus Facultades.

Indicador para la Medición del Desempeño

Alumnos egresados anualmente

Naturaleza : Indicador de resultado.

Descripción : El indicador refleja la cantidad de alumnos que egresa anualmente de los Regímenes Regular y Semipresencial.

Unidad de Medida : Alumnos egresados.

Fuente : Oficina Central de Registro y Servicios Académicos.

1.2.1 Actividad: 1.000199

Desarrollo de la Educación Universitaria.

Indicadores para la Medición del Desempeño

Docentes participantes en programas de intercambio a nivel interinstitucional.

Naturaleza : Indicador de producto.

Descripción : Gestión para el intercambio de docentes entre instituciones del mismo rango.





Unidad de medida : Docentes beneficiados.

Fuente : Vicerrectorado Académico,
Facultades.

Subprograma 1.3: 0077, Enseñanza de Postgrado

Objetivo Estratégico Parcial 3

Desarrollar programas continuos de postgrado y de especialización para docentes en el ámbito nacional e internacional.

Indicador para la Medición del Desempeño

Docentes con grado de Magíster y Doctor.

Naturaleza : Indicador de resultado.

Descripción : Docentes de la Escuela de Postgrado con Grado de Magíster y Doctor.

Unidad de Medida : Docentes en Grado de Magíster.

Docentes en Grado de Doctor.

Fuente : Escuela de Postgrado.

1.3.1 Actividad 1.000218

Desarrollo y evaluación de programas de postgraduación.

Indicadores para la Medición del Desempeño

Programas de postgrado y de especialización para docentes en la UNE.

Naturaleza : Indicador de producto.

Descripción : Programas de Postgrado y especialización

Unidad de Medida : N° de programas de Postgrado y especialización.

Fuente : Escuela de Postgrado.

Subprograma 1.4: 0079, Extensión Universitaria

Objetivo Estratégico Parcial 4





Implementar programas de desarrollo sostenible de extensión cultural y proyección social, que contribuyan a la articulación e interacción entre nuestra universidad y la sociedad.

Indicador para la Medición del Desempeño

Programas y planes de extensión cultural y proyección social.

Naturaleza : Indicador de resultado.

Descripción : Programación y ejecución de eventos como seminarios, conferencias y talleres para la comunidad universitaria y local.

Unidad de medida : Evento realizado.

Fuente : Centro de Extensión y Proyección Social/ Instituto Cultural/ Coordinaciones de Extensión y Proyección Social de Facultades; y Escuela de Postgrado.

1.4.1 Actividad: 1.00250

Extensión y Proyección Social

Indicadores para la Medición del Desempeño

Programación y ejecución de cursos de capacitación técnica y otros dirigidos a los miembros de la comunidad local y regional

Naturaleza : Indicador de producto.

Descripción : Capacitación técnica básica.

Unidad de Medida : Personas capacitadas.

Fuente : Centro de Extensión y Proyección Social/ Coordinaciones de Extensión y Proyección Social de Facultades y Escuela de Postgrado.





Subprograma 1.5: 0080, Infraestructura Universitaria
Objetivo Estratégico Parcial 5

Garantizar adecuada infraestructura universitaria en función al logro de la acreditación institucional.

Indicador para la Medición del Desempeño

Obras de infraestructura desarrolladas y/o ejecutadas.

Naturaleza : Indicador de resultado.

Descripción : Desarrollo de estudios y obras de infraestructura de carácter integral.

Unidad de Medida : Obra concluida.

Fuente : Oficina de Infraestructura.

1.5.1 Proyecto: Edificios Administrativos

Indicador para la Medición del Desempeño

Construcción de edificios para el desarrollo de la actividad académica y administrativa

Naturaleza : Indicador de producto

Descripción : Obras destinadas para uso académico y administrativo.

Unidad de Medida : Obra concluida.

Fuente : Oficina de Infraestructura.





11.2 PROGRAMA 032, ASISTENCIA A EDUCANDOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 2

SERVICIOS DE BIENESTAR

Mejorar y ampliar los servicios de asistencia y bienestar universitario ofrecidos por la UNE a la comunidad universitaria, priorizando la atención al estudiante.

Indicadores para la Medición del Desempeño

Usuarios de la comunidad universitaria que acceden a los servicios de bienestar.

Naturaleza : Indicador de resultado.

Descripción : Servicios de bienestar para los miembros de la comunidad.

Unidad de Medida : Personas atendidas.

Fuente : Oficina Central de Bienestar Universitario

Subprograma 1.1: 0071, Apoyo al Estudiante

Objetivo Estratégico Parcial 1

Mejorar y ampliar el sistema de bienestar universitario en la UNE, propiciando los servicios óptimos en las áreas de salud, asistencia social, alimentación, vivienda, deporte y recreación; que permitan el desarrollo de sus integrantes, garantizando su salud física y mental.

Indicadores para la Medición del Desempeño

Número de alumnos beneficiados con los servicios de bienestar universitario.

Naturaleza : Indicador de resultado.





Descripción : Alumnos atendidos por los diferentes servicios de bienestar universitario que la UNE ofrece.

Unidad de Medida : Alumnos atendidos.

Fuente : Oficina Central de Bienestar Universitario.

1.1.1 Actividad: 1.000468

Servicios a la Comunidad Universitaria.

Indicador para la Medición del Desempeño

Atenciones efectuadas por el Centro de Salud, Servicio Social, Servicios Psicológicos, Comedor Universitario, Residencia Estudiantil, etc.

Naturaleza : Indicador de producto.

Descripción : Alumnos atendidos en los servicios de salud, alimentación, servicio social, estudiantes de la residencia estudiantil, etc.

Unidad de Medida : Número de atenciones médicas, número de atenciones odontológicas, número de atenciones farmacológicas, número de atenciones psicológicas, raciones atendidas, número de residentes.

Fuente : Oficina Central de Bienestar Universitario.





11.3 PROGRAMA 003, ADMINISTRACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 3

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Lograr una gestión eficiente y eficaz sustentada en principios y valores que permitan el desarrollo de una administración de calidad, constituyéndose en el soporte ideal para la realización óptima de las actividades académicas.

Indicadores para la Medición del Desempeño

Garantizar una gestión eficiente y eficaz que se vea reflejada en la mejor atención al usuario y en el óptimo desempeño del personal en cumplimiento de sus funciones.

Naturaleza : Indicador de resultado.

Descripción : Personal docente y administrativo con nuevas aptitudes y actitudes para el desarrollo de sus funciones.

Unidad de Medida : Curso de gestión desarrollado.

Fuente : Vicerrectorado Administrativo/Oficina Central de Personal/Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional.

Subprograma 3.1: 0005, Supervisión y Coordinación Superior

Objetivo Estratégico Parcial 1

Mejorar la gestión administrativa a través de la revisión, supervisión y evaluación permanente de las actividades, así como del cumplimiento de la normatividad vigente.

Indicadores para la Medición del Desempeño

Actividades de supervisión y coordinación.





| | |
|------------------|--|
| Naturaleza | : Indicador de resultados. |
| Descripción | : Revisión, supervisión y evaluación de la gestión administrativa y cumplimiento de la legalidad. |
| Unidad de medida | : Número de acciones de revisión, supervisión y evaluación. |
| Fuente | : Vicerrectorado Académico / Vicerrectorado Administrativo / Oficina de Control Institucional. |

3.1.1 Actividad: 1.000110 Conducción y Orientación Superior

Indicadores para la Medición del Desempeño

Elaboración de directivas para la conducción y orientación de la gestión administrativa.

| | |
|------------------|--|
| Naturaleza | : Indicador de producto. |
| Descripción | : Directivas elaboradas en concordancia con los manuales de procedimientos de las Oficinas. |
| Unidad de medida | : Directivas |
| Fuente | : Vicerrectorado Académico / Vicerrectorado Administrativo / Oficina de Control Institucional. |

Subprograma 3.2: 0006, Administración General

Objetivo Estratégico Parcial 2

Orientar y optimizar la gestión en todas las dependencias orgánicas

de la UNE, en el marco de la modernización de métodos y técnicas, para mejorar el quehacer académico.

Indicadores para la Medición del Desempeño

| | |
|---|---------------------------|
| Actualizar los documentos de gestión institucional. | |
| Naturaleza | : Indicador de resultado. |





Descripción: Actualizar los documentos de gestión institucional tales como el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Cuadro para Asignación de Personal (CAP), Manuales de Organización y Funciones (MOF), Plan Operativo Institucional (POI), Manual de Procedimientos (MAPRO), etc.

Unidad de: Documentos de gestión actualizado.

Medida

Fuente: Vicerrectorado Administrativo/
Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional..

3.2.1 Actividad: 1.000267 Gestión Administrativa.

Indicador para la Medición del Desempeño

Impulsar políticas de desarrollo de tecnología de la información que contribuya al reforzamiento de las actividades académicas y administrativas en la UNE.

Indicador:

Actividades realizadas con apoyo de tecnología de la información.

Naturaleza : Indicador de producto.

Descripción : Implementar el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).

Unidad de : Sistema Implementado.

Medida

Fuente : Vicerrectorado Administrativo/
Oficina de Programación de Inversiones (OPI)/Centro de Informática.





X99. RESPONSABLES



XII. RESPONSABLES

Considerando el período 2007-2011, los responsables de la ejecución de las acciones según las principales actividades y/o proyectos prioritarios del Pliego 538, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle para el período 2007-2011 son los siguientes:

Actividad:1.00179

Desarrollo de Estudios, Investigación y Estadística

- Vicerrectorado Académico
- Instituto de Investigación
- Coordinaciones de Investigación (Facultades)

Actividad:1.00199

Desarrollo de la Educación Universitaria

- Vicerrectorado Académico
- Facultades (Decanatos, Direcciones de Estudios, Departamentos Académicos, Coordinaciones de Unidades Académicas).

Actividad:1.00218

Desarrollo y Evaluación de Programas de Postgrado

- Vicerrectorado Académico
- Escuela de Postgrado

Actividad:1.00250

Extensión y Proyección Social

- Centro de Proyección Social
- Instituto Cultural
- Coordinaciones de Extensión y Proyección Social (Facultades)

Actividad:1.00468

Servicios a la Comunidad Universitaria

- Oficina de Bienestar Universitario (Centro de Salud, Unidad de Servicio Social, Unidad de Servicios Alimentarios, Unidad de Servicios Psicológicos, Unidad de Deportes y Recreación).





Actividad:1.000110

Conducción y orientación superior

- Rectorado
- Vicerrectorados
- Decanatos
- Secretaria General

Actividad:1.000267

Gestión Administrativa

- Vicerrectorado Administrativo
- Oficinas Administrativas

Proyecto: 2.001621

Estudios de Preinversión

- Oficina de Programación de Inversiones

Proyecto: 2.022421

Infraestructura Física para la Especialidad de Educación Física

- Oficina de Infraestructura

Proyecto: 2.022754

Módulos Educativos para el pabellón de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Tecnología.

- Oficina de Infraestructura

Proyecto: 2.029291

Mejoramiento Integral de los Servicios Educativos del Departamento Académico de Educación Artística de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades.

- Oficina de Infraestructura





Proyecto: 2.029290

Ampliación y remodelación de la Infraestructura física de la Facultad de Tecnología.

- Oficina de Infraestructura

Proyecto: 0.116984

Animales menores y alimentos balanceados.

- Centro de Producción

Proyecto: 0.015559

Establo lechero y derivados.

- Centro de Producción

Proyecto: 2.015911

Industria de la Panificación.

- Centro de Producción





2999. ANEXOS